

DECRETO Nº <u>5.319.</u>7

MAT: ACEPTA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS INGENIERÍA APR SECTORES TRES PINOS, DIUQUÍN Y QUILLAYAL, COMUNA DE LAJA",

PINTO ALBORNOZ

LCALDE

Laja, 25 de agosto de 2014.-

VISTOS:

1.- Carta de Sergio Sánchez Quiñones, de fecha 25.08.2014, que remite garantía;

2.- Ley Nº 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ACÉPTASE como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del "ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS INGENIERÍA APR SECTORES TRES PINOS, DIUQUÍN Y QUILLAYAL, COMUNA DE LAJA", ID 3735-11-LP13, Boleta de Garantía Serie A Nº0138581 del Banco Scotiabank, por la suma de \$14.955.201.- con vencimiento 30.07.2015.
- 2.- AUTORÍZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Boleta de Garantía Serie A Nº121845 del Banco Scotiabank, por la suma de \$14.955.201.-, con vencimiento al 30.05.2014.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN

RINA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

_ SS.MM[. ∠

- Control

RIO

- SECPLAN

- DOM (2)